

2020 / 081

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR  
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal X Dirección: Manzana 2 Casa 16 la Divisa Tel: 313.522.8404

Comuna o Corregimiento: Cuba

Nombre o Razón Social: Juan Pablo Quiñero Hincajé

Nit o Cedula: 10.003.148 Chiriquina (Caldas)

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Names: Lina Salazar, Alejandro Bermudez, German Castañeda, Santiago Alvarado, Fernando Tamayo, Hon. Perez

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: se realizó visita atendiendo denuncia # 6002, 29312 del 2020.

Al momento de la visita se observa ocupación del espacio público con los siguientes elementos (Cametas) un puesto en madera un vehículo de color rojo placa HPC 835 de Calera. El señor Juan Pablo Hincapié de la Divisa y se comprometió a retirar el Cajón que se encuentra pegado a la pared. Se anexa Registro Fotográfico de la visita.

No presenta ningún documento para depurar el espacio público

Registro para la venta de Verduras

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: \_\_\_\_\_

|  |   |  |
|--|---|--|
| Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).   | Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP). |  |
| Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04). |   |  |

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 30 Mes: Septiembre Año: 2020 Hora: 3:35 PM.

Hon. Fredy Morales  
 Nombre del Funcionario o Contratista

Juan Pablo Quiñero  
 Nombre de quien atiende la visita. C.C  
10003748







2020 / 084

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR  
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal X Informal X Dirección: Av 30 de Agosto Frente Al # 40-45.  
 Comuna o Corregimiento: Av 30 de Agosto. Tel: 3201312-9228159  
 Nombre o Razón Social: Natalia Chiquito Guapocha  
 Nit o Cedula: 30.396.312. Quichia (Risarcaldel)  
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:  
 Nombres: Luis Iussu, Alejandro Bermudez, Fernando Tamayo

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realizó visita Atendida en ausencia. Creadora de 2020 Al momento de la visita se observó un puesto en acero inoxidable para la venta de Frita y jugo la señora Natalia Chiquito no presenta ningún documento para ocupar el espacio público y debe retirar el puesto. La señora aduce que ese el puesto lo compro Al señor Juan Evangelina Herrera C. 71.192.529 de Puerto Berrio Antioquia. (22 # de Carta de Compraventa # 20718209. La señora Natalia Chiquito aduce que lleva en este punto como Vendedora informal. 5 Meses. La señora aduce que es desplazada.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: \_\_\_\_\_

|  |   |
|--|---|
| Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).   | Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP). |
| Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04). |   |

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 01 Mes: Agosto Año: 2020 Hora: 9:50 Am

Thon Freddy Morales.  
 Nombre del Funcionario o Contratista

NATALIA Chiquito Guapocha  
 Nombre de quien atiende la visita. C.C. 30396342













2020 / 089

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR  
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Actividad: Formal Informal  Dirección: CAMERA 8 Frente ALPO. 19-23 19-25 Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Comuna o Corregimiento: Centro PEREIRA Tel: 319885335

Nombre o Razón Social: LINA ESTHER JOLISSA

Nit o Cedula: 60.335.865 BOBORA PONDIMARICA

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: JONATHAN BOLAÑOS, FERNANDO TRUJANO, MELANIE BENAVIDES, LINA KLEIN SILVERA

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: SE REALIZÓ VISITA A MENCIÓN DE BOBORA PONDIMARICA C/DA MAÍDE 2020 AL MONTE ALTO DE LA VISITA LA SEÑORA LINA ESTHER JOLISSA ADUCE QUE LA SEÑORA NATHALIA ANDRÉS ALFESHA BOBORA PONDIMARICA HACE 3 AÑOS QUE SE ENCUENTRA EN LA SEÑORA NATHALIA ANDRÉS BOBORA PONDIMARICA CON CEBUAPA. 23.469.192, ES LA SEÑORA NOMBRE DE NATHALIA ANDRÉS BOBORA PONDIMARICA. EN MONTE ALTO DE LA VISITA, HAY UN ESPACIO QUE SE ENCUENTRA EN EL NO. 11-33 BOBORA PONDIMARICA AL MONTE ALTO DE LA VISITA, HAY UN ESPACIO QUE SE ENCUENTRA EN EL NO. 11-33 BOBORA PONDIMARICA NATHALIA ANDRÉS BOBORA PONDIMARICA Y FOMENTO FORTIFICADO DE LA VISITA

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: \_\_\_\_\_

|  |   |
|--|---|
| Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).   | Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP). |
| Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04). |   |

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 06 Mes: Agosto Año: 2020 Hora: 11:50 PM

John Fredy Morales

Nombre del Funcionario o Contratista

Lolissa Luna Es Lara  
 Nombre de quien atiende la visita. C.C 60335865



